



MÁSTER EN

RELACIONES LABORALES

Escuela de Práctica Jurídica

Universidad Complutense de Madrid

El Máster de Alta Especialización en Relaciones Laborales es una formación teórico-práctica actualizada y completa en el ámbito de las Relaciones Laborales

Objetivos

Proporcionar a los Graduados Sociales y a los profesionales de las Relaciones Laborales una formación práctica especializada y altamente cualificada, que les certifique la excelencia en el ejercicio de su profesión. Se trata de formar a especialistas en materias sociales y laborales, para llevar a cabo, con un alto grado de especialización acreditada, el estudio, asesoramiento, representación y gestión de los asuntos, encomendados por o ante el Estado, entidades, corporaciones locales, seguridad social, sindicatos, organizaciones empresariales, empresas y trabajadores.

Ofrecer una formación integral, interdisciplinar y transversal de las relaciones laborales, abarcando el ámbito de las relaciones individuales de trabajo; las relaciones colectivas de trabajo; y la solución de conflictos -tanto judicial como extrajudicial-. El Máster ofrece una formación completa y exhaustiva de la materia laboral, destacando la resolución de cuestiones prácticas desde una pluralidad de perspectivas (legal, jurisprudencial, doctrinal y práctica judicial).

Formar a los alumnos como iuslaboralistas con capacidades, competencias y habilidades multidisciplinares



Nueva modalidad de impartición

Este Máster se va a realizar en la modalidad presencial, con la novedad de introducción del método en streaming. De modo que el alumno no ha de desplazarse a Madrid, sino que desde cualquier lugar de España, puede conectarse simultáneamente a la clase y, plantear las dudas y cuestiones que estime pertinentes, de forma análoga a las videoconferencias.

Prácticas profesionales

Como respuesta a los objetivos del Máster, todos los alumnos realizarán prácticas profesionales en despachos, consultoras, asesorías, integrados en los Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Las prácticas son obligatorias.



Directores:

Francisco Pérez de los Cobos Orihuel

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM
Presidente Emérito del Tribunal Constitucional

Ana María Orellana

Magistrada especialista TSJM.
Doctora UCM. Académica RAJLE.
Directora Académica de la Fundación Justicia Social.

Coordinadoras

M^a Yolanda Sánchez-Urán Azaña

Catedrática y Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM.

Nuria P. García Piñeiro

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM.

Datos de interés

Carga académica



60 cr. ECTS
(315 h. de docencia)

1ª Parte: 05/10/2020 a 28/06/2021

2ª Parte: 06/09/2021 a 21/12/2021

Horario



Oct. a jun.

L: 16:00 a 20:00 h.

M: 16:00 a 18:00 h.

Sep. a dic.

L y M: 16:00 a 20:00 h.

Plazas



55

Dónde



Escuela de Práctica Jurídica

c/ Amanuel, 2, Madrid

Precio



5.500€

Opciones de financiación

Estructura del curso

Módulo I

Contratación laboral y autoempleo

Módulo II

Condiciones de trabajo y empleo

Módulo III

Extinción de la relación laboral

Módulo IV

Relaciones colectivas de trabajo: libertad sindical, representación en la empresa y medios de solución extrajudicial de conflictos.

Módulo V

Negociación Colectiva.

Módulo VI

Derecho Administrativo del Trabajo y Tutela Judicial en el Orden Social.

- Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas profesionales (obligatorias).

Realización de las prácticas externas

La mitad de las prácticas externas (total 3 ECTS) se realizarán en el primer período. La otra mitad (total 3 ECTS) se realizarán en el segundo período

TFM

El Trabajo Fin de Máster (TFM) deberá realizarse y defenderse antes del 31 de enero de 2022, fecha en la que finalizará el Máster Propio de Alta Especialización en Relaciones Laborales.

“

Este Máster se va a realizar en la modalidad presencial, con la posibilidad de utilizar el método en streaming para los alumnos de fuera de Madrid.”



Perfil del alumno

Pueden acceder al Máster Propio de Alta Especialización en Relaciones Laborales todos los Graduados Sociales, Diplomados y Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Graduados en Derecho, Abogados y aquellas personas que hayan obtenido una titulación universitaria previa.

+info www.epj.es



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Matrícula

Para la admisión y matrícula deberán seguirse los siguientes pasos:

Cumplimentar el formulario de preinscripción que se detallan en:

www.ucm.es/cfp/procedimiento

El plazo ordinario para presentar la solicitud de pre inscripciones comienza en marzo.

Precio

El importe de la matrícula asciende a 5.500 € por alumno. El pago se realiza en tres fases:

- Reserva de la plaza: 500 € una vez

aprobada su admisión al Máster

- Primer plazo: 2.500 € en septiembre, coincidiendo con el comienzo del curso.
- Segundo plazo: 2.500 € en enero.

Financiación

Los alumnos pueden optar a la financiación de los estudios de Máster a través del Banco Santander.

Para más información sobre las posibilidades de financiación de la matrícula acceda a

www.bancosantander.es/es/universidades/estudiantes/prestamos



Escuela de Práctica Jurídica

En colaboración con



Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391

Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid